

La Almudaina

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 7 de la noche.

TELÉFONO 57

Mejinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Pastillas Morelló

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores antisépticos, antientorales y antiasmáticos que desprende a medida que van disolviéndose en la boca. **Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarros, Ronqueras, Abscesos pulmonares, etc.**

Farmacia VALENZUELA y principales

AL DIA

Semana Santa

Aun cuando el espíritu religioso parezca adormecido en el seno de nuestra sociedad prosaica y materialista, le vemos renacer, siquiera momentáneamente, durante estos días de Semana Santa.

Los episodios de la Pasión despiertan todavía el espíritu cristiano, alterado por la afixia de las pasiones egoístas; y bajo la nave de los tiempos parece elevarse a lo alto una sola plegaria, una aspiración única, universal. Es la humanidad entera que realiza el ideal del fundador del Cristianismo.

Durante las veinticuatro horas del Monumento, la Iglesia humana ha desaparecido; el culto pierde toda manifestación exterior; el sagrado del templo se reconcentra en un punto único, fuente sellada de todo amor.

La vida de todos los días se paraliza en torno del recinto sagrado. Así la piedad individual, como el sentimiento colectivo no ofrecen más que una manifestación única, ajena a todo fin humano.

Tal es el fenómeno social que se observa estos días, fenómeno nacido de la penetración existente entre la sociedad y la iglesia.

El recuerdo de la Pascua, pacto solemnemente entre el Hijo de Dios y el Hijo del Hombre, simboliza la consagración definitiva de la fraternidad católica, esto es, universal que todos los años renuevan los hombres.

Así se impone la Divinidad de una creencia de la cual mana el perdón; el amor del hombre para el Hombre. —B.

UN LIBRO DE HISTORIA Y GENEALOGIA

Don Francisco Fernández de Bethencourt ha emprendido la obra, que, sin honrar ni hipérbolo, puede calificarse de magna, de escribir la Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, cuyo primer volumen, consagrado exclusivamente a la Casa Real, vio la luz el año pasado.

El segundo está dedicado a los Grandes de España, a estudiar su origen, sus hechos, sus fundaciones, títulos, alianzas y blasones de todos los tiempos, no con propósitos de adulación ni de satisfacer insanas vanidades, sino para despertar ideas salvadoras en la nobleza española; para estimularla a continuar sus grandes tradiciones, a guardar «ese amor purísimo del hombre que ha inspirado a tantas generaciones ilustres tamaña sucesión de innumerables acciones, y ha formado la gran religión de los recuerdos y de la raza.» El señor Fernández de Bethencourt se terminó en el primer volumen la historia genealógica de la Casa Real. La deja en suspenso para referir la de los Grandes de España, porque «en todos los tiempos la nobleza es el complemento necesario de la institución monárquica, formando ambas el edificio de las tradiciones sobre que descansa la vida ordenada de las sociedades y de los pueblos.»

Desde Salazar y Castro, historiador que floreció a fines del siglo XVII y principios del XVIII, los estudios genealógicos apenas habían sido cultivados formalmente en España. Abundan los Nobiliarios, escritos con fines de lucro editorial ó con deseos de halagar pueriles ambiciones, más propios para desprestigiar la aristocracia, convirtiéndola en patrimonio común por cimentar las genealogías en la identidad de apellidos, que para ensalzarla descubriendo con imparcialidad y estudio reflexivo sus orígenes, filiación y hechos principales. Don Francisco Fernández de Bethencourt cierra airadamente, y con sobra de razón, contra tales librajos, de los cuales tal vez no sea el peor el intitulado *Tizon de la*

Nobleza, atribuido sin fundamento al cardenal don Francisco de Mendoza y Bobadilla, afirmando que la igualdad de apellido significa pocas veces común origen, donde, como en España, fué frecuentísimo el fenómeno de que las familias más ilustres y más antiguas cedieran y compartieran el nombre con otras menos importantes de la nobleza y aun con las de la clase llana. Combate también la ridícula manía que tienen los autores de los Nobiliarios de buscar el origen de las familias ilustres en tiempos antiquísimos, a veces en los de Noé, sosteniendo que sólo es dado a las razas soberanas y a contadas familias de excepcional importancia remontarse a los siglos XI y XII; que en éste empezaron a fijarse los apellidos en las familias más ilustres y poderosas y se principió a usar por los Reyes, príncipes y grandes señores el blason, lo que demuestra la falsedad de las noticias sobre blasones y apellidos anteriores a dicha centuria contenidas en aquellos confusos ó torpes catálogos de noblezas más ó menos apócrifas.

Ya en el primer tomo dejó demostrado que nuestra historia genealógica no existe ó existe en tales términos falsada y desconocida que más valiera no tenerla, pudiéndose repetir hoy fundadamente lo que Fernán Pérez de Guzman decía en los tiempos de don Juan II, esto es, *«Ca en Castilla ovo siempre y ay poca diligencia en las antigüedades; lo cual es gran daño, y lo que es tanto más de lamentar cuanto que en los últimos treinta años han renacido con lozanía estos estudios en Alemania, en Francia, en Inglaterra, en Austria, en Italia y hasta en los mismos Estados Unidos.»*

Puede casi afirmarse que el señor Fernández de Bethencourt toma la historia genealógica de la nobleza española donde la dejó Salazar y Castro, porque cuanto desde entonces acá se había escrito sobre ella, caso de que no la estorbe y perjudique, tampoco le presta ninguna utilidad. Siguiendo el ejemplo de historiadores extranjeros, no atiende solo a la identidad de apellido y al uso de unas mismas armas para admitir en una familia á determinadas líneas; sino que comprueba minuciosamente la filiación y el enlace con la casa troncal ó matriz, despreciando fábulas y consejos, basándose siempre en documentos fehacientes: privilegios, escrituras y fundaciones en lo antiguo; después las partidas sacramentales, los epitafios, los testamentos, las pruebas de nobleza presentadas para vestir el hábito de las Ordenes ó para el ingreso en determinados cuerpos, y las autoridades universalmente reconocidas y acaudadas. En una palabra, es un trabajo de investigación sincera, que se basa en el estudio cuando los Nobiliarios se cimentaron en la fantasía; una obra de reacción contra las usurpaciones de una democracia vanidosa que, aparentando despreciar la nobleza y el antiguo abolengo se ufana frecuentemente con poseerlos sin curarse mucho de comprobar su autenticidad.

Tal vez por esta razón la historia genealógica de los grandes de España contenida, aunque solo en parte, en el volumen que nos ocupa, no resulta de tan amena lectura como alguno de los libros de la misma índole que han caído en nuestras manos. Se trata de una obra erudita, concienzuda, en la que se destina a cada grandeza de España un capítulo que contiene la genealogía detallada y completa de la familia elevada a esta dignidad, con todas sus ramificaciones, y noticia de los hijos ilustres, títulos, honores, distinciones, servicios, fundaciones, alianzas y blasones de todas sus líneas y de todos los tiempos; grandes páginas llenas de nombres, fechas, títulos, árboles genealógicos, escudos de armas y descripción de las mismas, inscripciones, hechos históricos narrados como en cifra, biografías en forma de apuntes escuetos, todo ello, sin embargo, espuesto en estilo claro y aún alguna que otra vez elegante.

No hay que decir si obra de tal calidad tendrá interés é importancia desde el punto de vista de la historia general y más especialmente de la particular de determinadas regiones, ciudades y villas. Es un arsenal de datos, al que acudirán muchos autores de monografías.

Pero lo que en sentir nuestro más la

avalora es el fin que se propuso el autor al escribirla. La aristocracia española háca, no sólo siglos, que camina á la anulación de su influencia política y social, productado como secuela el desquiciamiento de la nacionalidad. Se dejó arrebatar por los reyes absolutos, como la francesa, sus funciones de gobierno y de protección, para convertirse en palaciega, conservando las prevenciones sin prestar los servicios á que estaba obligada, y, como dice Hipólito Taine, cuando la soberanía se transforma en granjería, se hace pesada sin ser útil, y cuando se convierte en carga sin utilidad, los pueblos la derriban. A su desprestigio y anulación contribuyó también ella en gran parte durante este siglo. En las Cortes de Cadix, después de haber luchado heroicamente contra el poder de Napoleón, «puso las verdaderas bases á la democracia moderna, aboliendo en primer término sus derechos y sus privilegios, con una abnegación nunca bastante apreciada, dice el señor Fernández de Bethencourt, y un espíritu liberal más generoso que agradecido.» Y más que la revolución desamortizadora, han labrado su ruina, «en repetidas ocasiones, la propia conducta, su derroche, su mala administración, su escaso aprecio del gran nombre heredado, su ningún espíritu de raza ni de clase, sus personales desórdenes.»

¡Cuán distinta la conducta seguida por la aristocracia de otros países, especialmente por la inglesa! En Inglaterra está tan arraigado el espíritu de clase, que cada hombre siente el orgullo de la suya y el estado llano no se considera humillado ni cree gozar de menor libertad porque exista á su lado una potente aristocracia, y ésta, cumpliendo los grandes servicios á que viene obligada por su alta jerarquía, no se ha dejado arrebatar los privilegios, tomando la iniciativa y la dirección de los movimientos políticos y sociales para encauzarlos, llenando con su prestigio y su esfuerzo personal todas las grandes instituciones del país, así las que sirven de base y sostén á la organización del Estado, la Administración, el Ejército y la Magistratura, como las que influyen en la cultura y el progreso, por ejemplo las corporaciones científicas y literarias.

Las aristocracias no son solo necesarias á las monarquías, sino de inmensa utilidad á los pueblos, cuando llenan su misión y conservan sus prestigios. «La aristocracia de la sangre, dijo Su Santidad León XIII en 21 de Enero de 1897, dirigiéndose al Patriarcado romano, es una fuerza especial como son la fortuna y el talento. Un nombre ilustre jamás dejará de tener alguna eficacia para el que sepa dignamente llevarlo.» En estas palabras se halla el secreto de la fuerza de las instituciones nobiliarias. Las nuestras han perdido en gran parte su riqueza, casi por completo su poder, mucho de su prestigio; más, si es empresa que exije largo tiempo y penosos esfuerzos recobrar las primeras y el segundo, es tarea más fácil y llana de *«vivir noblemente.»*

¡Ojalá la obra del señor Fernández de Bethencourt sea parte no escasa en la consecución de este resultado!

B. AMENGUAL.

Recuerdos de Joubert

El general inglés Colley, que pereció á manos de los boers en la célebre acción de Majuba-Hill, tributaba en vida cumplidos y justos elogios á las cualidades que adornaban al difunto general burgher.

El general Colley fué enviado en 1880 á Pretoria en calidad de embajador y fué recibido por Joubert, quien en su honor dió un banquete ó cosa parecida.

Los platos de que el *menú* se componía era obra exclusiva en todas sus partes de las manos de la misma generala Joubert, quien durante toda la comida permaneció en la cocina atendiendo á la hechura de los diversos manjares.

De vez en cuando la ilustre cocinera se aproximaba á la puerta del comedor para enterarse del curso de la comida y para dar las órdenes oportunas á su propio hijo, que en persona sirvió los platos cocinados por su madre.

Esta misma M^{me}. Joubert, además de excelente cocinera era perita en achaques estratégicos, pues sugirió á su marido la idea del plan de combate de Majuba-Hill.

Después de celebrado este banquete, ambos comensales no volvieron á encontrarse sino en el campo de batalla.

El general boer durante el período comprendido entre el mes de Diciembre de 1880 y Febrero de 1881 ocasionó al ejército invasor varias sangrientas derrotas.

Finalmente, Joubert, cercó la colina de Majuba y en aquella acción pereció Colley con noventa y dos soldados ingleses, víctimas del heroico ardimiento de aquellos campesinos que peleaban en defensa de su independencia.

Joubert demostró más que nunca la amplitud de su espíritu y la grandeza de su corazón, cuando fracasó la atrevida tentativa de invasión llevada á cabo por el aventurero Jameson.

Derrotado y hecho prisionero, corría gran peligro de ser linchado por los airados habitantes de Johannesburgo y de Chamberlain y sólo á la intervención de Joubert debió la salvación de su existencia.

Este último arengó á la muchedumbre que enfurecida pedía la cabeza del prisionero, en estos sencillos términos:

—Si los perros del vecino atacaran y mordieran á nuestros corderos ¿qué haríais? ¿Empuñaríais el fusil para matar á los perros y para ocasionarles de tal suerte mayores perjuicios que los ya experimentados? No. Lo que haríais seguramente sería coger á los perros y entregarlos á su dueño, diciéndole: «Castigue usted á estos animales é indémniceme de los perjuicios que me han causado.»

Este apólogo fué el que salvó la vida de Jameson.

Otra anécdota de Joubert.

Al iniciarse la guerra en el Natal, jefes y oficiales boers discutían unos con otros con la libertad de palabra característica en el ejército transvaalense.

Un orangista hacia notar al general Joubert que la invasión del territorio inglés, exigía una audacia que no decía bien con la actitud de un leguleyo, aludiendo de esta suerte al cargo judicial que Joubert desempeñó al empezar su vida política.

—Amigo mío—contestó el caudillo boer—existe gran diferencia entre un tribunal de justicia y un campo de batalla. En el primero sale ganando el último que habla; en el segundo, gana el que primero paga.

A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS

El *Economista* llama la atención sobre el art. 15 de la ley de Presupuestos,—que publicamos hace tres días,—y que interesa á los propietarios, industriales, y en general á todos los contribuyentes morosos y á los que tengan formado expediente por ocultación ó defraudación.

Estos últimos pueden librarse del pago de la multa menos en la parte que corresponda al denunciador.

Dice que, como consecuencia de este artículo, en algunas delegaciones de Hacienda se ha dado ya la orden de que los investigadores é inspectores no formen durante estos tres meses expediente alguno de ocultación ó defraudación.

Lo que si se les permite hacer es actos de comprobación. Dichas actas no producirán por el pronto ningún efecto, pero podrán producirlos si, pasados los tres meses, no se han puesto los contribuyentes dentro de la ley, cumpliendo con ella.

Vale la pena de que los contribuyentes, propietarios, industriales, etc., estudien bien todo esto para evitar perjuicios, consultando con personas peritas.

Estreno de obras

dramáticas

El Señorito

Con el drama *El Señorito* de Sanchez Pastor celebró su beneficio en el Español, el actor don Francisco Fuentes.

En *El Señorito*, que obtuvo muy buen éxito, hay muchos aciertos que señalar. El diálogo es siempre muy literario y animado, y las principales situaciones de la obra interesan y conmueven.

Podrá decirse que el asunto no es de gran novedad; pero quizá fuera más justo expresar de otro modo la idea, teniendo en cuenta que las injusticias sociales en que el autor se ha inspirado para escribir su drama son casi tan viejas como el mundo.

Según el escalón social en que las personas se encuentran, así se las considera y se les administra justicia. Cosa deplorable, pero excesiva, y de todos los tiempos.

Andrés, honrado minero que tiene relaciones con Magdalena, ve deshechos bruscamente aquellos lazos por las malas artes y pasiones del Señorito, que, después de seducir á su novia con vanas promesas, la abandona y rechaza, para casarse con una mujer de su class. Andrés quiere primero obtener reparación de la ofensa, y el Señorito se la niega porque, naturalmente, no se bate con sus mineros; pretende después salvar á Magdalena del escarnio y de las burlas de todo el pueblo, y se encuentra con que nadie le hace caso; ni valen sus palabras, ni valen las súplicas del venerable cura, tío de Magdalena, para que aquellos bárbaros tengan un poco de caridad. Por último, cuando empieza á darse cuenta de la inutilidad de sus esfuerzos ve que el Señorito, vendiendo á su antigua querida aquel último favor, apacese las iras del vecindario y logra que los burlescos se retiren y le obedezcan, saludándole respetuosamente.

Entonces Andrés comprende que no hay más justicia para el pobre que la que él se hace por su propia mano. Mata de un tiro al Señorito, y cuando el sacerdote le reprocha aquel homicidio «en la sombra y por la espalda» Andrés pone término al drama exclamando: «Pues qué, señor cura, ¿nos robó él la honra cara cara y á la luz del día?»

La Filla del Mar

El señor Roca y Roca en *La Vanguardia* de Barcelona, dice lo siguiente respecto á la obra de Guimerá.

El anuncio de un drama de Guimerá es siempre un motivo más que suficiente á despertar el vivo interés del público, y con más razón cuando, como el titulado *La Filla del Mar*, mucho antes de darse á conocer en su lenguaje original, ha sido ya apreciado fuera de aquí, debidamente traducido. Entonces al afán natural de conocer la obra, únese el deseo de apreciar el criterio de los públicos que con anterioridad la han juzgado.

Alguna producción de Guimerá ha sido estrenada en Madrid, antes que en Barcelona: *La Filla del Mar* lo ha sido en América, y por cuantas repúblicas de aquel continente ha visitado María Guerrero, ésta la ha paseado de triunfo en triunfo.

En nada cederá, según creo, á los americanos, el que obtuvo el viernes por la noche en nuestro Romea, si quiera por lo efusivo, pues en cuanto al mérito dramático y literario de *La Filla del Mar*, yo no creo, expreso mi opinión personal, que ande tan acorde con el público americano la mayoría de los críticos que por acá juzguen de esa obra.

Fácilmente se explica esta discrepancia si se tiene en cuenta que Guimerá no nos ofrece á juicio mio nada nuevo en su nueva producción, y si mucho de lo trillado, mucho de lo que en obras suyas anteriores le ha valido tan excelentes éxitos. Si se tratase de una composición musical podría decirse que *La Filla del Mar* es *pot-purri* de motivo de la mayor parte de las obras que ha compuesto.

Dejando á un lado el carácter genuinamente poético, pero de una poesía puramente externa de la obra, que se manifiesta en la índole maravillosa de la protagonista y en las imágenes todas de pensamiento que brotan de los labios de los personajes, las cuales contrastan en cierto modo con su natural rudeza y con la rudeza al natural del enjambre de tipos secundarios que intervienen en la acción, se encuentra en *La Filla del Mar*, algo de *Mar y Cel*, y mucho, pero muchísimo, de *Terra baixa*, sin que en este punto haya hecho el autor otra cosa que tra-

car el sexo del protagonista. En efecto: *Agata*, la ingenua y fiera hija del mar, es una nueva encarnación de Menelich. Cuando en el acto primero, empujando el arpon, describe los lances de la pesca, se viene á las mientes la relación que hace Menelich de su lucha á brazo partido con un lobo; y cuando en presencia de Pere Mártir afila la punta de aquel instrumento, ya puede predecirse que el pobre Pere Mártir morirá de un arponazo, como un pez de la propia suerte que el traidor de *Terra-baixa* sucumbe, como el lobo de la relación, ahogado entre la marea de acero del vigoroso pastor de la montaña.

Y lo que el público aplaudió anteriormente, vuelve á aplaudirlo.

El asunto de *La Filla del Mar* con Pere Mártir que, á su agradable figura y á su labia y buena suerte debe la fácil conquista de todas las mujeres, las cuales, aun diciéndole que le detestan, se derriren por él, podría sin esfuerzo y aun con ventaja tender á lo cómico; pero el autor se empeña en darle una tensión dramática extraordinaria, en detrimento de la verdad psicológica, á trueque de conseguir determinados efectos.

Si Mariana ama á Pere Mártir sinceramente, no se comprende que la aconseje haga el amor á Agata, en su propia casa, para despistar á su tío que ha amenazado con desheredarla; y si su carácter acomodaticio le permite hacer tal, sobra la furia amorosa y el despecho trágico que de ella se apoderan, al ver que las burlas se han tornado veras, y que Agata es la preferida del guapo mozo.

¿Y cómo se explica que un hombre ligero y frívolo como Pere Mártir, que busca sólo la satisfacción de enamorar á todas las mujeres, se apasione tan perdidamente de Agata? ¿De qué medios extraordinarios se ha valido la *Filla del Mar* para cambiar tan por completo el carácter de aquel hombre? El autor no lo dice, ni lo indica siquiera: el amor loco le ha entrado á Pere Mártir entre los actos primero y segundo, sin que sepamos cómo ni por qué, á no ser que sea sólo para ayudar al autor á preparar el efecto del final del acto, el escalo de la morada de 'n Cincuenas y la lucha de las dos mujeres que se arremeten y arremeten contra Pere Mártir como furias rabiosas.

Nos encontramos, pues, en presencia de un drama puramente efectista, convencional, anticuado en sus procedimientos... de un drama que en ciertos momentos vibra, al fin obra de Guimerá, pero descubriéndose con harta frecuencia la mano que produce esas vibraciones, á fuerza de sacudidas provocadas no por la naturaleza del asunto, ni por la índole de los personajes, sino por las necesidades del efectismo.

Y este es el principal defecto de *La Filla del Mar*: el ser una obra poco sincera.

El Intruso

En el teatro de la Comedia se ha estrenado el drama en dos actos y un epílogo de los señores G. Llana y Francos Rodríguez.

Los señores González Llana y Francos Rodríguez han obtenido un nuevo éxito con la representación de *El Intruso*, drama inspirado en la lectura *El pan ajeno*, de Turgueneff.

Muy difícil era adaptar el drama ruso á la escena española; por eso Llana y Francos han tenido que planear y escribir un drama que casi resulta nuevo, aunque la idea fundamental sea la misma.

El protagonista del drama es un pobre viejo, vástago de una de las familias más aristocráticas de Asturias, que vive casi de limosna en el palacio señorial de los duques de Balpuente. Nada le queda á Don Miguel de la *Bárcena* de sus antiguos esplendores y riquezas más que la esperanza ilusoria de recuperarlas por medio de un pleito que hace reír á la gente curialesca y á los aldeanos de la comarca.

Don Miguel vegeta, vagando por el solitario palacio, en compañía, generalmente, de un pobre aldeano que profesa al intruso un verdadero afecto, mezcla de veneración y de gratitud. De la historia del viejo sólo se sabe que llegó hace muchos años, cuando él era casi joven, al palacio; que la *Condesa* le amparó y le dió asilo, y que Don Miguel vio crecer y amarrarse á *Cándida*, hija de la *Condesa*, casada con el duque de Balpuente, un aristócrata de nuevo cuño, un verdadero *paremu*.

La llegada de *Cándida* y de su esposo al antiguo solar es, al mismo tiempo, una gran alegría y un gran dolor para el pobre viejo; alegría, porque abraza á su nieta, como él la llama, después de larga ausencia;

dolor, porque el aristócrata de nuevo cuño y sus amigos se burlan despiadadamente del intruso, cuya estancia en el palacio ni el duque se explica ni está dispuesto á tolerar...

Ante aquellas burlas, ante aquel escarnio continuo, ante aquellas humillaciones, el viejo, en un momento de ira, deja escapar su secreto, él no es un intruso ni un parásito: *Cándida* es su hija.

Y todo el drama consiste en el sacrificio que realiza el anciano después de esta declaración. Por salvar del deshonor la memoria de la *Condesa*, se acusa de haberla calumniado en un instante de locura y de ira, y hecho esto se aleja de la antigua casa señorial. *Cándida*, que es la única que sabe la verdad, porque Don Miguel se la revela en una escena muy hermosa, le promete ir á verle; y con esta ilusión vive el viejo hasta que se convence de que también su hija le abandona. Entonces la realidad le mata. *Intruso* en el palacio, intruso para el amor, intruso para la paternidad, muere como un intruso en casa de un aldeano que le ha recogido.

Ley de presupuestos

(Continuación)

Reformas jurídicas

Art. 17. El Gobierno oyendo á la Comisión de Códigos, formulará y publicará en la *Gaceta Oficial*, en el término de ocho meses, un proyecto de ley de reforma de las leyes orgánicas del Poder judicial y su adicional y del Esjuiciamiento civil y criminal, ajustado en su parte sustancial á las adjuntas bases.

Una vez publicada la reforma, el Gobierno dará cuenta de ella á las Cortes, si estuvieran reunidas, ó en la primera reunión que celebren, con expresión clara de todos los extremos en que haya alterado lo informado por la Comisión de Códigos, y no empezará á regir la ley hasta cumplirse los noventa días siguientes á aquel en que se haya dado cuenta á las Cortes de su publicación.

Por razones justificadas de utilidad pública, el Gobierno, al dar cuenta á las Cortes, ó por virtud de propuesta que en éstas se formule, podrá declarar prorrogado este plazo de noventa días, ó dar á el asunto el trámite y curso ordinario de un proyecto de ley, si alguno de los Cuerpos Colegisladores así lo propusiera al Gobierno en acuerdo en forma.

Art. 18. Para los efectos de la contabilidad del Presupuesto, el artículo 7.º del capítulo 3.º de la sección tercera, «ministerio de Gracia y Justicia», de las obligaciones de los departamentos ministeriales, se entenderá como ampliación del art. 3.º del mismo capítulo. La cantidad total será satisfecha con arrego á las obligaciones que se liquiden, sin que tenga que sujetarse á la división por decimas partes, hasta que las plantillas respectivas queden reducidas á las plazas que constan en el detalle del Presupuesto.

Efectos de guerra

Art. 19. Continuará en vigor durante este año económico la autorización concedida por la ley de 31 de mayo de 1898 sobre excepción del pago de derechos arancelarios de las máquinas, herramientas, armas, municiones y primeras materias, mientras no se fabriquen en España, que adquiriera el extranjero el ministro de la Guerra, en virtud del Real decreto de 30 de noviembre de 1892.

Reorganización de Fomento

Art. 20. Se autoriza al Gobierno para reorganizar en dos departamentos ministeriales los servicios que constituyen hoy la sección séptima del presupuesto general de gastos, «ministerio de Fomento», su aumento los créditos votados para el ejercicio de 1900.

Gratificaciones á la Armada

Art. 21. Se autoriza al Gobierno para que, durante el ejercicio de este Presupuesto, y dentro de los créditos consignados para la sección 5.ª, continúe abonándose en la Armada la gratificación de 1.000 pesetas anuales á los capitanes de navío y sus asimilados, que desempeñen alguno de los destinos siguientes:

En Madrid.—Cargos del Ministerio: Ayudante de S. M., teniente fiscal del Consejo Supremo, director de Hidrografía y jefe del Negociado en el vicariato.

En los departamentos: Vocal de la Comisión de experiencias de Artillería, interventor, auditor y director del Hospital.

En los arsenales: Jefe de ramo y ordenador.

Deuda flotante

Art. 22. Se fija en la cuarta parte del total importe del Presupuesto de gastos el máximo de la Deuda flotante del Tesoro, que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1900.

Sólo en los casos de guerra ó grave alteración de órde público será lícito al Gobierno traspasar el expresado límite.

SEDLITZ, CHARLES, CHANTEAUD

El mejor y el más barato de los purgantes, notable contra la constipación, la gota, los reumas, las enfermedades del hígado y del estómago.

Para evitar las imitaciones fraudulentas, exijase el frasco redondo con papel amarillo y la firma del único inventor—CHARLES CHANTEAUD, DE PARÍS.

De venta en todas las farmacias.

NOTICIAS

De la capital:

Han llegado á Barcelona, procedente de Mahón, las dos comisiones científicas enviadas por los museos de la Universidad de Oxford y Británico de Londres, para estudiar en aquella isla, algunas de las familias pertenecientes á la clase de mamíferos.

La nueva compañía de vapores, *Unión Comercial* nos participa que el sábado próximo pasado, salió de Liverpool el vapor *Mallorca*, recientemente adquirido por dicha empresa. Se cree que dicho buque estará en nuestro puerto el próximo sábado.

El domingo próximo, día de la Resurrección del Señor, el nuevo presbítero don Rafael Cortés y Aguiló, dirá su primera misa, á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel.

*

El nuevo presbítero don Francisco Sitjar y Sitjar celebrará también su primera misa en la iglesia de San Felipe Neri el 16 del corriente.

Necesitando la Comisión provincial de *La Cruz Roja* de esta ciudad tener montado el servicio de camilleros, se invita á las personas que quieran ocupar dicho puesto para que pasen á la Secretaría general (Palacio 40 principal) de nueve á diez de la mañana de todos los días laborables, al objeto de inscribirse y enterarse de la retribución que han de percibir por los trabajos que presten al Instituto.

Siguiendo la tradicional costumbre ayer por la tarde empezó de lleno en las plazas de las Eramadas la feria de ganado para las próximas fiestas de Pascua.

El precio del ganado que se presentó á la venta y en particular el lanar no fué en realidad elevado, á pesar de lo que escaseaba.

No obstante de ello las ventas fueron escasas, debido sin duda á que aún faltan tres días para Pascua y la mayor parte de los vecinos no disponen de local á propósito para guardar tantos días el cordero de costumbre.

Ayer por la mañana fué bajada del camarín y colocada en mitad de su capilla, tendida al suelo en el cárgie de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en cuyo estado fueron á adorarla multitud de fieles.

Por la tarde á las cinco fué trasladada en procesión á la nave central del templo, donde quedó en disposición de poder ser paseada esta tarde en procesión.

Servicios prestados por la guardia civil:

La de los puestos de Felanig y Alaró, dan cuenta de haber denunciado á los alcaldes respectivos á varios individuos, por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Ayer por la tarde fueron desmontadas la mayor parte de las casetas de madera que han servido estos días para la venta de juguetes en la feria de Ramos.

El señor Gobernador civil de la provincia castigó ayer con multas á varias mujeres de vida airada, por cometer escándalo en la vía pública á altas horas de la noche.

A las siete de la mañana de ayer fundó en este puerto procedente del de Barcelona el vapor *Cataluña*, siendo portador de la correspondencia, ciento dieciséis pasajeros y carga varia.

Entre los pasajeros llegados á bordo de dicho buque figuraban don Tomás Vidal, don Ricardo Roca, el segundo teniente de infantería don An-

tonio Verd y el personal de las compañías de zarzuela que han de actuar en la próxima temporada de Pascua en el Teatro Principal y Teatro Circo respectivamente.

Uno de los últimos números de la *Gaceta* de Madrid publica un real decreto resolviendo favorablemente un expediente facultando á los fabricantes de azúcar para que establezcan almacenes para sus productos en locales separados de las fábricas.

Por el presidente de esta audiencia se cita á los herederos ó sucesores legales de José Mestre Campins, para que se presenten en dichas oficinas con el fin de entregaries 2.000 pesetas que ha consignado la representación del preso por homicidio de dicho Mestre importe de la indemnización á que fué condenado por sentencia ejecutiva por dicha causa.

Continúan aunque con bastante lentitud las obras para la construcción del nuevo piso de la calle del Sindicato.

A nuestro entender, cuando se trata de interceptar el paso por las vías de más tránsito como es la del Sindicato, la Alcaldía debería estar facultada para adoptar todos aquellos medios que facilitasen las obras á finde que la interrupción durase lo menos posible.

De este modo, no solo se evitaría que las obras se hiciesen interminables, como sucede ahora, sino que se dejaría de irrogar al público en general y á los vecinos en particular los perjuicios que hoy día sufren.

En vapor *Menorquin* fundó á las primeras horas de la madrugada de ayer en nuestro puerto procedente del de Mahón, siendo portador de la correspondencia, 34 pasajeros y carga.

Dicho buque sustituirá durante algunas semanas al *Ciudad de Mahón* con el fin de poder aprovechar los cuatro días que permanece amarrado en este puerto para limpiar sus Calderas.

Eta mañana en la Santa Iglesia Catedral, el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis celebrará la misa de pontifical en la que hará la consagración de los Santos Oleos.

Por la tarde á las cuatro verificará la ceremonia del Lavatorio de los pies, seguida de sermón que dirá el P. Auba, filipense.

Los señores Magistrados de esta Audiencia, verificaron ayer por la mañana á las once la visita general de cárceles.

El señor Alcalde dió ayer las órdenes oportunas para que empiece el riego de las calles no empedradas de esta ciudad.

Creemos acertada tal medida.

Ha sido nombrado por la Universidad de Barcelona, auxiliar interino del Instituto Balear, don Guillermo Creus, Director de nuestro colegio *La Ultima Hora*.

Con un cortejo lucidísimo fué trasladado ayer por la mañana á la última morada, el cadáver de la distinguida señorita doña Juana Alemany Pujol, sobrina de nuestro querido amigo don Enrique Lladó.

Reiteramos á éste y demás familia la expresión de nuestro pésame.

Copiamos de nuestro colega *La Ultima Hora*, la siguiente noticia:

«En las expendedorías de esta capital se han agotado los timbres móviles de 0'10 pesetas, lo cual produce graves inconvenientes á la gente de negocios porque ya se sabe que aquellos sellos son indispensables para multitud de documentos de banca y administración.

Sería de desear que se subsanara cuanto antes esta falta.»

Ayer por la mañana al entrar en este puerto el vapor *Cataluña* lo hizo con tan mala suerte que por poco embistió á un buque de vela que estaba fundado en medio de la dársena.

El capitán señor Terrasa al aperebirse del hecho ordenó tirar al agua el ancla de proa, operación que se hizo inmediatamente con tan mala suerte que cayó sobre la proa de la lancha que recoge el calabrote de los vapores, haciéndole zozobrar.

De los cinco marineros, cuatro cayeron al agua y el otro quedó cogido de la cadena.

Unos y otros fueron recogidos inmediatamente por la falua de carabineros, no sufriendo más que el remojón consiguiente.

Por el interés que tiene para los contribuyentes, transcribimos á continuación el artículo 15 de la ley de

presupuestos publicado en la *Gaceta*:

«Artículo 15. Las Diputaciones y Ayuntamientos que en el plazo de tres meses, á contar desde la promulgación de esta ley, acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda, correspondientes al presupuesto de 1898-99, disfrutará de los beneficios de la ley de Moratorias de 16 de Abril de 1895 para sus débitos con el Tesoro por anticipaciones del mismo y valores de presupuestos anteriores al referido de 1898-99, quedando obligadas á incluir en sus presupuestos el crédito necesario para atender á dichos descubiertos.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva en igual plazo, los que habiéndola declarado tengan pendiente la resolución administrativa, y los que tengan expedientes de ocultación ó defraudación contra ellos, no resueltos por fallo firme, quedarán libres de responsabilidad, debiendo comenzar á contribuir los primeros desde la fecha en que aquella declaración se hubiese presentado, y los últimos desde la en que se que se hubiese incoado el expediente de ocultación ó defraudación quedando estos obligados á satisfacer además la parte correspondiente al denunciador.

También quedarán revelados del pago de los recargos y multa en que hayan incurrido los contribuyentes deudores á la Hacienda por contribuciones directas é indirectas que en el mismo plazo satisfagan el importe de sus descubiertos y el de la parte de dichos recargos que puedan corresponder á los arrendatarios de los tributos, investigadores y denunciados privados.

Se concede el plazo de un año, á contar desde la publicación de esta ley, para que los contribuyentes, ó en su nombre los poseedores de fincas adjudicadas en pago de débitos, puedan retraerlos, abonando solamente la cuota y recargo municipal, si lo hubiere, y los derechos del agente ejecutivo.

Comisión provincial

Sesión de anteyar

Se abrió bajo la presidencia del señor Socías y con asistencia de los señores Puigdorff, Amer, Barceño y Guasp, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de una reclamación interpuesta por don Miguel M. Ribas de Pina y Gallard, vecino de Palma en agravio de la cuota que se le ha señalado con el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Santa Eugenia; se acordó pedir al alcalde de este pueblo remita certificación de antecedentes.

Con el objeto de resolver sobre una reclamación interpuesta por D. Francisco Vidal, de Valdemosa, se acordó solicitar del alcalde de este pueblo las cuentas á que hacen referencia la reclamación.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á un vecino de Sóller, y en la Casa de Misericordia á un vecino de Inca.

En vista de los antecedentes relativos á la fundación de un censo de 9 libras anuales por espacio de 70 años por don Bartolomé Suñer Ferrer una pensión corriente y otra atrasada de dicho censo principiando desde 25 de abril de 1882.

Se acordó que el auxiliar del arquitecto de provincia don Gaspar Reinos pase al pueblo de Artá para inspeccionar y justipreciar una casa que el señor Suñer legó al referido Hospital.

Se enteró la Comisión de haber sido dejado cesante en el cargo de médico interino del Balerio de San Juan de Campos á don Cosme Prohens, nombrado en sustitución de este, con el mismo carácter á don Miguel Escalías.

Se acordó remitir al alcalde de Sóller los ante proyectos de los caminos vecinales denominado de *Las Argiles* y de *Balia*.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde de esta ciudad y con asistencia de los concejales señores Abrines, Ferrer, Salas, Planas, Bonnin, Cañellas, Fuster, Pou, Garcia Orell, Martí, Cuscheri, Garcias Moll (don Rafael), Garau (don Mateo), Clar y Ros, se reunió anoche la Corporación municipal en sesión ordinaria.

Aprobada el acta de la sesión ante-

rrior y varias cuentas por servicios de este municipio, se acordó publicar en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Marzo último.

Conisión de obras.—Fueron concedidos algunos permisos para construcciones particulares, aprobándose algunos dictámenes sobre justiprecios y quedando algunos días sobre la mesa la autorización para reconstruir un trozo de acequia de la calle de la Marina.

Arbolado caminos y paseos. Se aprobó un dictamen concediendo una prorroga de seis meses al contratista de las sillas del paseo del Borne.

Alumbrado. Se aprobó el pliego de condiciones de subasta del alumbrado de petróleo.

Leído el dictamen de esta comisión sobre el pliego de condiciones de subasta para instalar en esta ciudad el alumbrado mixto de gas y electricidad y una proposición de la misma pidiendo que quedara ocho días sobre la mesa a fin de que los señores concejales pudieran enterarse, el Sr. Abrines, presidente de la referida comisión pronunció un discurso elogiando los trabajos practicados por sus compañeros y agradeciendo al Sr. García Orell la cooperación que había llevado a ellos sin estar obligado.

Contestó también el señor García y hablaron además otros señores concejales, acordándose dar las gracias a los empleados de la Contaduría del Ayuntamiento y dejar el asunto sobre la mesa a instancia de la comisión.

Fueron aprobados algunos dictámenes de las comisiones de Gobierno interior, y Beneficencia relativos a suministro de artículos de consumo. El nombramiento de los médicos municipales se verificará por concurso cuyas condiciones serán presentadas en la próxima sesión.

Fué aprobado un dictamen de la comisión de hacienda proponiendo que pase a juicio de los abogados consultores el asunto sobre el cómputo de los intereses de liquidación con la Fábrica de Alumbrado por gas.

La Corporación se enteró de la dimisión presentada por el jefe de la brigada de bomberos y de una comunicación del presidente del Centro Instructivo Obrero dando las gracias por la subvención que fué concedida a aquella sociedad.

Reproducida la proposición que habían presentado en la sesión anterior los señores Lladó, García Orell y Pou respecto a las oposiciones a la vacante de Secretario de la Corporación hizo uso de la palabra el señor García manifestando que el objeto de la proposición no era otro que poner a discusión este asunto, sobre el cual el público había propalado diversas noticias y levantado comentarios.

El señor García expuso la necesidad de que el Secretario de la Corporación fuese una persona perita, y que él en nombre de la minoría republicana votaría a la persona que reuniera mejores aptitudes para el desempeño del cargo. Manifestó además la necesidad de que los señores concejales expusieran su opinión sobre este particular.

El señor Planas dijo que no tenía inconveniente en votar la proposición.

El señor Cuschieri y el señor Pou hablaron también, como igualmente los señores Abrines y García Moll. La proposición fué retirada por sus propios firmantes, después de haber manifestado todos los concejales que en el nombramiento de Secretario obrarían con entera justicia y sin atender a ninguna clase de recomendaciones ni de compromisos políticos.

Y se levantó la sesión

Cultos para hoy

En la Santa Iglesia Catedral a las ocho y media empezarán los divinos oficios, el Ilmo. señor Obispo hará la bendición de los Oleos y celebrará de pontifical.

Por la tarde a las cuatro habrá sermón del mandato, que dirá el P. José Auba.

En las demás iglesias se celebrarán los oficios propios de la solemnidad del día.

Al anochecer tendrán lugar los sermones del mandato. En Santa Eulalia será el orador don José Reus, Vicario de la misma parroquia.

En Santa Cruz el P. Antonia Tomás. En San Miguel, el P. Miguel Rosselló. En San Nicolás, don Francisco Tortell, cura párroco.

En el Santo Hospital a las diez una solemne con música; por la tarde saldrá la procesión anunciada.

La piadosa devoción de la Hora Santa tendrá lugar por la noche, en las iglesias siguientes:

En San Francisco a las ocho y media por el P. Blanquer S. J.

En San Felipe Neri a las ocho y media y será el orador don Bernardo Matas, Pbro.

En el Socorro a las nueve y media siendo el orador el P. Fortunato Sancho, agustino.

En Montesión a las diez y será el orador el P. Carceller S. J.

En las Capuchinas a la misma hora con meditación.

Cultos para mañana

En la Catedral y demás iglesias, a la hora de costumbre se celebrarán los divinos oficios y a las seis de la mañana se dirán los sermones de pasión, por los oradores siguientes:

En la Catedral, el P. Antonio Lopez.

En Santa Cruz, el P. Miralles de los sagrados corazones.

En Santa Eulalia, don Gregorio Llinás, Pbro.

En San Jaime, don Pedro Martí, Pbro.

En San Miguel, don Bernardo Vaquer, Vicario de la misma parroquia.

En San Nicolás, don Francisco Tortell, cura párroco de la misma iglesia.

A las doce de la mañana tendrá lugar el ejercicio de las siete pañales.

En Santa Cruz, con sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

En Santa Eulalia, con meditación.

En San Felipe Neri, será el orador el P. Saivá.

En Santa Clara, don Miguel Tomás, Pbro.

En la Catedral, a las cuatro de la tarde sermón por el P. José Auba, acto seguido se hará el descendimiento de la Cruz, y al anochecer el entierro.

En el Santo Hospital, a las cinco y media de la tarde, se colocará la figura del Santo Cristo con procesión que se dirigirá a la iglesia de Santa Magdalena y terminará con una plática de despedida que dirá el P. Moragues, filipense.

En la Merced, a las ocho se hará el descendimiento de la Cruz con sermón por el P. Español.

En el Socorro, a las siete y media de la noche, se hará el entierro de Jesús y la Soledad de la Virgen con sermón por el P. Director Fr. Fermín de Uncilla.

En Santa Eulalia y Santa Clara, a las ocho de la noche, se practicará la Soledad de María con meditación y música.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos asegurar a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.º pág. Milagrosos contites ó Inyección antivenéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

Interesante

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De venta en la Farmacia de J. Valenzuela.—Plaza de la Cuartera número 2.

Sociedades y Corporaciones

Unión Comercial. Queda abierto el pago del primer y segundo dividendo pasivo que los señores accionistas podrán hacer efectivo en las oficinas (Montenegro 9), todos los días laborables de diez a dos mañana.—El Director Gerente, Bernardino Borrás.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 8.—Varones 5.—Hembras 2.

Día 9.—Varones 1.—Hembras 2. Matrimonios: Día 8.—Don Bartolomé Mateu Ramón con doña Juana Seguí Garcías.

Día 9.—Ninguno. Defunciones: Día 9.—Antonio Marroig Bonet, casado, 68 años, c. de Casa España, pleuro neumonía.—José María Zavaleta Llompart, soltero, 60 años, c. de Luz, bronquitis crónica.—Pedro Mayol Montaner, casado, 62 años, c. de Santa Cilia, surparación pulmonar.—Juan Tarongi Pifa, casado, 80 años, c. de los Olmos, vejez.—Antonia Oliver Borrás, soltera, 48 años, hospital, reblancimiento cerebral.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso. Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Rizada del viento. Buques a la vista.—Ninguno. Indiscusiones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto del cielo y horizonte sin nubes y despejados, llana la mar de la ventolina N. reinante y larga del S. estando bajo el nivel de las aguas. Fué rolando el viento y refrescando a medida que el sol se elevaba sobre nuestro horizonte siendo E. a las diez, continuó rolando y a medio día calmosa ventolina al S. Refrescó desde el principio de la tarde y cubriose el cielo de celajería y el horizonte de calima, despejó más tarde, rolo al S. O. y al final de la tarde como se espresa arriba.

Noticias.—Entró el laud San Antonio de Ibiza, el vapor Menorquin de Mahón y el Cataluña de Barcelona. Salíó el Isleño para Ibiza y Valencia.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Unión latina.-Bloenfontein

Madrid 11 a las 3'30 m. La prensa italiana aconseja una alianza de Francia, España e Italia, la cual sería provechosa en las actuales circunstancias, por tener dichas naciones latinas, comunes aspiraciones.

Los boers continúan cercando a Bloenfontein.

Fiestas de semana Santa.-Sublevación.-Inauguración

Madrid 11 a las 3'30 m. En Córdoba se hacen grandes preparativos para la solemnidad de las funciones religiosas de Semana Santa.

Aumenta la sublevación en el Natal, uniéndose muchos individuos al ejército boer.

Se ha inaugurado en Sevilla la Exposición organizada por el Centro de Bellas Artes.

Los boers ganando terreno

Madrid 11 a las 3'35 m. Numerosas fuerzas boers van ocupando las poblaciones del Sur de Orange que habían tomado los ingleses.

La noticia de haberse sometido al general Clemens cuatro mil boers ha sido desmentida.

Lluvia de langosta.-Precauciones de los ingleses.

Madrid 11 a las 10 m. Mafeking.—Ha caído una lluvia de langosta que los sitiados devoraban con ansia.

Bloenfontein.—Créese que el general Roberts trató a los boers con excesiva dulzura.

Los ingleses han tomado precauciones para evitar que los boers destruyan el puente de Orange.

Declaraciones de un boer

Madrid 11 a las 10 m. Nápoles.—Mr. Ofider uno de los comisionados boers para la paz, ha declarado que el general Roberts nunca llegará a Pretoria y espera que la victoria final será de los boers.

Herido.-Bojos Inglesas

Madrid 11 las 10 m. Ha sido herido, aunque levemente el coronel Plumer.

La Cámara de Pretoria está convocada para el siete de Mayo.

Las pérdidas sufridas por los ingleses en Dewet Ldorp fueron de cien muertos, 459 heridos y muchos prisioneros.

Otra derrota de los Ingleses.-Grandes bajas y prisioneros

Madrid 11 a las 1'50 t. Londres.—Los boers han ocasionado una completa derrota a los ingleses al S. O. de Bloenfontein, causándoles seiscientos bajas y novecientos prisioneros, cogiéndoles además doce vagones de municiones.

Circular

Madrid 11 a las 1'30 t. El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular encareciendo a los Capitanes Generales la alta inspección de los Circulares Militares.

Exigéles que pidan ejemplares duplicados de los Reglamentos de dichos Circulos y que éstos remitan uno al Ministerio de la Guerra.

Recompensas.-Promulgación.-Dimisión

Madrid 11 a las 2 t. Se ha firmado un R. D. concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales Segura, Cortés y Sostoa.

Ha sido promulgada la ley de movilización y reorganización del clero castrense.

El general Barges, capitán general de las islas Canarias, ha anunciado al ministro de la guerra la dimisión de su cargo, la cual será aceptada.

Confirmación

Madrid 11 a las 3'45 t. Londres.—Se ha recibido un despacho dando cuenta de que en las inmediaciones de Weerkatsfontein ha ocurrido un combate rudísimo entre las tropas inglesas y los boers.

El general boer Dewet ha obtenido en dicho combate una brillante victoria.

Se confirma que los ingleses han tenido 1.500 bajas. Reina gran sensación.

Consecuencias de la derrota de los ingleses

Madrid 11 a las 5'35 t. El general Roberts comprende que su situación es apurada.

Ha ordenado al general Rundle que se dirija a Spingfontein al mando de la octava división.

Diez mil ingleses custodiarán las vías de comunicación.

La columna derrotada

Madrid 11 a las 5'35 t. Londres.—Se cree que la fuerza inglesa copada por los boers en Weerkatsfontein la enviaba el general Gatacre en socorro de Redderburg.

Otros suponen que la columna derrotada sea la de Tucker que estaba acampada en Karcesidug.

Mencheta

Derechos Reales

Novísima ley con notas y un índice por orden alfabético por «El Secretariado» de Madrid.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

Noticias varias

Madrid 11 a las 9'30 n. Londres.—El ministro de la Guerra ha declarado que no le es posible confirmar el desastre sufrido por los ingleses en Meerhan-totonteni.

Comunican de Bloenfontein, que el general Chermide ha sido nombrado jefe de la 11.ª división.

Han sido relevados de Gatacre para regresar a Inglaterra dos generales de brigada.

Las pérdidas sufridas por los ingleses de Wepener asciende a 11 muertos y 41 heridos.

París.—El Economista dice que los oficiales ingleses a pesar de ser caballerosos, de gran valor y de sacrificarse gustosos por la patria, no sienten el arte de la guerra, careciendo además de provisión y vigilancia.

Lo que dice el «Heraldo»

Madrid 11 a las 11'30 n. El Heraldo dice que el Duque de Tetuán ha negado el rumor de que se unirá a la política del señor Silvela.

Ha añadido que es un absurdo hablar de ello, lo mismo que sería otro absurdo si afirmasen su aproximación a la política de los señores Sagasta ó Gamazo.

Dice que prueba el absurdo, lo que ocurrirá en Sevilla con los discursos de Maura y Moré.

Mencheta.

Reclamo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía. Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. «Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.»

Compréndase

bien la importancia capital de la penúltima acción del Odol, mientras que todos los demás dentífricos no pueden obrar sino durante los pocos momentos de la limpieza, Odol ejerce su acción antiséptica durante horas enteras, ó sea por mucho tiempo aun después de esta operación. El Odol penetra en las muelas buenas y picadas, así como en las mucosas de las encías, que impregna en cierto modo; y esta provisión antiséptica que deja es la que obra por espacio de horas enteras. Por esta maravillosa propiedad del Odol se logra la completa y segura «asepsia» (esto es, exención de purefacción y fermentación de la boca), y, por siguiente, la salud y conservación de los dientes.

El frasco de Odol cuesta Ptas. 2 y Ptas. 5,50.

Elixir a la Ingluvina Giol. Véase anuncio en la 4.ª pagina.

Anuncio

Habiendo quedado vacante la plaza de Director Artístico del Orfeón «La Protectora» se hace público, para que los señores Profesores que deseen ocuparla se dirijan por oficio antes del día 15 del actual a la Junta Directiva de la Sección Coral «La Protectora» la cual facilitará las bases que para dicho cargo han de regir.

Anuncio importante

Se admiten proposiciones para la compra de la porción de los restos del cargamento de nitrato de sosa que quedan a bordo del vapor

MADELINE

Para informes y condiciones dirigirse al señor capitán Ridge, Hotel de Mallorca ó a don Bartolomé Bosch, Agente del Lloyd Inglés.



Portrait of a man with a beard and glasses, likely related to the 'Compréndase' section.

